INSTITUTO DEPARTAMENTAL CULTURA DEPORTE RECREACIÓN CAQUETÁ

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEPORTE Y RECREATIVO DEL CAQUETÁ

ICDR CAQUETA

ANEXO 1

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL	CONTRATO	X	N°	028-26	28/01/2026
	CONVENIO				

INFORME PERIODICO N° 3 DEL 01/04/2026 AL 30/04/2026

I.- Datos Generales

Fecha Informe	07/05/2026	Número de Contrato	028-26
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION	Fecha Suscripción Contrato	28/01/2026
Valor Inicial del Contrato	$21,000,000	Plazo de Ejecución (hasta cuándo)	30/11/2026

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEPORTIVA, DIRIGIDOS AL ENTRENAMIENTO, DISEÑO, DESARROLLO, EJECUCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, ENFOCADAS EN LA FORMACIÓN, SELECCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CONVENCIONAL DE LA LIGA CAQUETEÑA DE CICLISMO.

II.- Datos Supervisor

Cargo Supervisor ICDR (según cláusula de supervisión del contrato)	**COORDINADOR DE DEPORTE SOCIAL Y RECREATIVO**	Nombre Supervisor ICDR (que conoció de la ejecución del contrato)	**BELLANED VILLANUEVA ORTIZ**
Fecha Memorando de designación de Supervisión	N/A	Numero Memorando Designacion	N/A
Nombre Supervisor ICDR (para efectos de liquidación)	**BELLANED VILLANUEVA ORTIZ**	Supervisores otras entidades (cooperantes) - **(Si aplica)**	N/A

Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

III.- Datos Contratista

Nombre Contratista	CARLOS ANDRES LIEVANO BOTERO	Cédula o NIT	1,117,885,534
Dirección	CALLE 22 3ª-29	Correo electrónico	carlos17011@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato **(Si aplica)**	N/A	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(X)**	N/A
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(X)**	N/A		

(x) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

IV.- Plazo de Duración del Contrato

Desde cuándo	28/01/2026	Hasta cuándo	30/11/2026
Fecha aprobación pólizas	02/02/2026	Fecha inicio del contrato	02/02/2026
Fecha acta de inicio (si aplica)	02/02/2026		
Fecha documento de Prorroga (si aplica)		Prorrogado hasta cuándo	
Fecha aprobación póliza de la prorroga (si aplica)		Fecha de terminación	

Incluir todas la prorrogas

V.- Información Presupuestal

		Valor Inicial del Contrato	**$ 21,000,000.00**
Aporte ICDR	$ 21,000,000		
Aporte Cooperante	0		

No. de CDP	31	Valor de CDP	$21,000,000
Fecha CDP	20/01/2026		
No. de RP	28	Valor de RP	$21,000,000
Fecha RP	29/01/2026		
Fecha Documento Adición		Valor Adición	
No. de CDP Adición		Valor de CDP Adición	
Fecha CDP Adición			
No. de RP Adición		Valor de RP Adición	
Fecha RP Adición			
Fecha aprobación póliza de la adición			
Valor Total del Contrato	$21,000,000		
Incluir todas la adiciones			
Valor Total del Contrato	**$21,000,000**		
Valor Anticipo	0	Fecha Pago Anticipo	
Porcentaje Amortización	0	Período Facturado	01/04/2026 AL 30/04/2026

Forma de Pago	DIEZ PAGOS (10) mensuales por la suma de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($2.100.000) A la entrega de los informes que contengan los productos de las actividades realizadas, previa aprobación por parte del supervisor del contrato. Cada pago deberá estar acompañado de: a) Informe de cumplimiento de las obligaciones del contrato por parte del contratista; b) Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. c) Factura y/o documento equivalente y d) comprobantes de pago de cotizaciones mensuales al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales).

VI.- Información Relacionada con la Contratación Derivada (Si Aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. de , consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales, y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

VII. Certificaciones para pagos suscritas por el Supervisor

Periodo certificado		Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
1°	02/02/2026 AL 28/02/2026	13/03/2026	**$ 2,100,000.00**	
2°	01/03/2026 AL 31/03/2026	09/04/2026	**$ 2,100,000.00**	
3°	01/04/2026 AL 30/04/2026	07/05/2026	**$ 2,100,000.00**	
4°				
Pagos Acumulados Certificados			**$ 6,300,000.00**	

VIII. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Fianciera

Número de pago/desembolso, según claúsula de forma de pago	Valor pagado o desembolsado	N° Comprobante de egreso	Fecha en que se hace efectivo el pago	Observaciones
PAGO 1	**$2,100,000.00**	20260043	17/03/2026	
PAGO 2	**$2,100,000.00**	20260083	13/04/2026	
PAGO 3	**$2,100,000.00**			En proceso de pago
TOTAL PAGADO	**$ 6,300,000.00**			

IX. Reducciones al Valor (si aplica)

Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuento o Reducción	Concepto Descuento o Reducción

TOTAL	0

X. Reintegros Efectuados (si aplica

Fecha Reintegro	Valor Reintegro	Comprobante Reintegro	Concepto Reintegro

XI. Resumen Ejecución Presupuestal (Sólo aplica para Informe Final)

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$21,000,000
Valor Adiciones	
Valor Reducciones	
Valor Total del Contrato	$21,000,000
Valor Reintegros	
Valor Total Ejecutado	$6,300,000
Valor Total Pagado	$4,200,000
Saldo pendiente por pagar	$14,700,000
Saldo pendiente por liberar	
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	

Fecha Estado de Cuenta 07/05/2026

XII. Cumplimiento de Obligaciones

Obligación según la cláusula del contrato (A)	Cumplimiento SI, NO, N/A. (B)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (C)	Observaciones (D)
1. Diseñar el plan gráfico (Excel) y escrito (Word/PDF) de la vigenci con sus respectivos periodos, conforme a la caracterización de categorías de formación, especialización y rendimiento designadas a trabajar, incluyendo aquellos procesos establecidos según las directrices del equipo técnico metodológico, para ser sustentados cuando sea convocado para tal fin por la Coordinación de Deporte Asociado y Formativo.	SI	Informe de Actividades	Pagina 1
2. Crear el equipo del paradeporte – Paraciclismo- generando la adaptaciones necesarias para el desarrollo de este, teniendo en cuenta el tipo de discapacidad y perfilamiento del paraatleta, según las directrices del equipo técnico metodológico y Coordinación de Deporte Asociado y Formativo.	SI	Informe de Actividades	Pagina 1
3. Entregar semanalmente el Plan de Entrenamiento (microciclos), que contenga el cronograma de actividades con hora (inicio -final), jornadas y lugar donde desarrollara las sesiones de entrenamiento, en los formatos y base de datos definidas para la aprobación del equipo metodológico del ICDR Caquetá.	SI	Informe de Actividades	Pagina 2
4.Asistir al ciento por ciento (100 %) de las sesiones de entrenamiento y ejecutando un mínimo de dos (2) sesiones diarias, en las jornadas de mañana, tarde o noche que determine el respectivo plan de entrenamiento aprobado por el equipo metodológico del ICDR Caquetá.	SI	Informe de Actividades	Pagina 2
5. Caracterizar los deportistas por etapa de desarrollo deportivo (formación, especialización y rendimiento y/o clases deportivas del paradeporte), además, presentar los deportistas de talento y reserva de su respectiva disciplina y aquellos preseleccionados para los Juegos Nacionales Juveniles 2028 del sector olímpico y paralímpico y Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales 2027 dentro de los tiempos, parámetros e indicadores del equipo técnico metodológico del ICDR Caquetá.	SI	Informe de Actividades	Pagina 2 y 3
6. Entregar el listado de asistencia mensual resaltando los atletas y/o paraatleta del programa deportista apoyado atendidos mensualmente en los casos que aplique.	SI	Informe de Actividades	Pagina 3
7. Presentar el registro fotográfico semanal del cumplimiento de la sesiones de entrenamiento con las aplicaciones tecnológicas de modo, tiempo y lugar.	SI	Informe de Actividades	Pagina 3
8. Formalizar ante el área metodológica del ICDR, mediante lo soportes institucionales vigentes, la entrega de la proyección de competencia con antelación mínima de ocho (8) días hábiles al certamen, y el balance técnico post-competencia dentro de los cinco (5) días hábiles subsiguientes, contrastando el desempeño del seleccionado y el análisis de rivales frente a la planificación estipulada.	SI	Informe de Actividades	Pagina 3 y 4

9. Notificar por escrito al supervisor del contrato con antelación lo desplazamientos programados dentro y fuera del departamento por competencias deportivas, seguimiento a deportistas u otras actividades, y proporcionar piezas audiovisuales oficiales y publicaciones en redes institucionales para contribuir al fortalecimiento de la imagen institucional.	SI	Informe de Actividades	Pagina 4
10. Entregar trimensualmente las evaluaciones técnicas de rendimiento o marca, y evaluación de los diferentes test de cualidades motrices y/o físicas del programa Talento y Reserva y de los deportistas de las categorías de especialización, rendimiento y alto rendimiento.	SI	Informe de Actividades	Pagina 4
11. Acompañar a los Atletas y/o paraatletas en las diferente competencias tanto fundamentales como preparatorias y desplazarse a los eventos para realizar el acompañamiento técnico.	SI	Informe de Actividades	Pagina 4
12.Asistir a las reuniones programadas por el equipo metodológico del ICDR Caquetá con el fin de tratar temas relacionados en el proceso técnico, de Ciencias del deporte y social, y medir el avance de los planes de entrenamiento y los logros a obtener dentro del plan de preparación y participación del deportista.	SI	Informe de Actividades	Pagina 4
13.Apoyar la participación de los atletas y/o paraatletas en la monitorización del entrenamiento, atención a la prevención de lesiones y demás del equipo ciencias aplicadas direccionado por el ICDR Caquetá.	SI	Informe de Actividades	Pagina 4 y 5
14.Cumplir con las demás obligaciones que asigne el supervisor y el área metodológica del ICDR Caquetá, con el fin de contribuir a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato.	SI	Informe de Actividades	Pagina 5
15.Presentar informe técnico mensual para su concepto de viabilidad técnica por parte del área técnica metodológica.	SI	Informe de Actividades	Pagina 5
16.Entregar un informe mensual de las actividades ejecutadas durante el periodo respectivo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su vencimiento, adjuntando la factura o documento soporte equivalente; asimismo, cumplirá puntualmente con el pago de las cotizaciones a la seguridad social conforme a la normatividad	SI	Informe de Actividades	Pagina 5

(A) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la Cláusula correspondiente del contrato. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del *"Documento que evidencia el cumplimiento"*, su concepto sobre el mismo.

(B) Si el Supervisor establece que *"no"* se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y si sobre dicho incumplimiento se han adelantado las acciones correspondientes. Si el reporte de *"no cumplimiento"* se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación *"N/A"* sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(C) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas (de entrega a satisfacción, de reuniones), informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento.

(D) El supervisor deberá señalar en *"Observaciones"* cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento o incumplimiento de la obligación.

XIII. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha Informe 07/05/2026

Firma

BELLANED VILLANUEVA ORTIZ

CC.N° 40,777,707 DE FLORENCIA

COORDINADORA DE DEPORTE SOCIAL,COMUNITARIO Y RECREATIVO